

## INDICACIONES PARA LA DEFENSA DE TFG (Alumnos) CONVOCATORIA DE JUNIO 2021

### **FECHAS A TENER EN CUENTA**

- ✓ **Envío de la solicitud de defensa y del TFG en formato digital:** 24/05/2021-28/05/2021.
- ✓ **Envío del video y de la presentación:** desde que se recibe la citación para el día de la defensa **hasta 78 horas antes de la misma.**
- ✓ **Publicación en el Campus Virtual de las Comisiones Evaluadoras:** 11/06/2021
- ✓ **Citación de los estudiantes:** a partir de la publicación de las CETFG y, en cualquier caso, **con 72 horas de antelación con respecto al día de la defensa.**
- ✓ **Defensa:** 22/06/2021-30/06/2021.

### **PROCEDIMIENTO**

**Solicitud de defensa:** se trata de un impreso que encontraréis en el apartado “Impresos” de este Campus Virtual. Una vez cumplimentado, preferentemente en Word (o a mano pero con letra legible), y firmado, debéis subirlo al Campus en formato PDF (solo se admitirá este formato) en la tarea “Entrega de la solicitud de defensa del TFG (Grado X)”. En caso de tener asignaturas básicas u obligatorias pendientes, debéis cumplimentar el impreso “Solicitud de defensa con asignaturas pendientes”.

El archivo se nombrará como sigue: APELLIDO1 (espacio) APELLIDO 2\_Solicitud

**Entrega del TFG en formato digital:** junto con la solicitud de defensa, debéis subir una copia del TFG en formato PDF, en el apartado: “Entrega del TFG en formato PDF (Grado X). No se entregará ninguna copia en papel.

El archivo se nombrará como sigue: APELLIDO1 (espacio) APELLIDO 2\_TFG

**Citación de los estudiantes:** una vez publicadas las Comisiones Evaluadoras en el Campus Virtual, los estudiantes recibirán en su cuenta de correo institucional UCA, con acuse de recibo, la citación del Presidente, en la que se le indicará el día y la hora previstos para la defensa del TFG así como el enlace para unirse a la videoconferencia o, en su defecto, la fecha en la que se le comunicará dicho enlace. Hay que tener en cuenta que **no todos los estudiantes recibirán la citación al mismo tiempo** ya que cada Comisión tiene que organizarse para consensuar la fecha y la hora de la defensa. Los estudiantes deberán ponerse en contacto con los Presidentes de las Comisiones Evaluadoras para resolver cualquier duda o consulta referentes al acto de defensa.

**Envío del video y de la presentación:** a partir de la recepción de la citación y hasta 72 horas antes de la defensa como muy tarde, los estudiantes enviarán a la Comisión Evaluadora, por correo electrónico, el video con la exposición del TFG (**obligatorio**) en formato MP4 y la presentación PowerPoint de la misma (**opcional**). Para adjuntar el vídeo en el correo, se utilizará la herramienta **Google Drive** u otra similar. En dicho vídeo, que no ha de sobrepasar los 15 minutos de duración, se debe ver y oír con claridad al estudiante exponiendo su trabajo. La exposición debe parecerse lo más posible a una situación real por lo que se debe evitar una excesiva edición.

**Defensa:** el estudiante dispondrá de 20 minutos como máximo para escuchar la valoración de la Comisión Evaluadora y responder a las preguntas que esta considere oportuno hacerle, a través del sistema de videoconferencia que se le haya indicado, que será de preferencia alguna de las herramientas de teledocencia/videoconferencias facilitadas por la UCA (Adobe Connect, Ágora o Google Meet). En caso de problemas técnicos que impidan el normal desarrollo de la defensa, el Presidente de la Comisión Evaluadora le indicará una solución alternativa.

El estudiante recibirá la calificación obtenida, bien al final de la sesión, bien por correo electrónico, a través de su cuenta de correo institucional UCA, con acuse de recibo<sup>1</sup>.

**Revisión y reclamación de la calificación:** el estudiante podrá solicitar la **revisión** de la calificación atendiendo al Reglamento de Evaluación del Alumno de la Universidad de Cádiz (Régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, de 13 de julio de 2004. Modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2016; BOUCA nº 212, de 30 de junio). Para ello, deberá cumplimentar el impreso “Revisión de calificación”, que se encuentra en el apartado “Impresos” del Campus Virtual y enviarla a la Vicedecana de Grados a través del correo del Campus Virtual. La revisión se realizará de forma virtual, en fecha y hora concertadas entre el Presidente de la CETFG y el estudiante, dentro de un plazo máximo de 72 horas desde la recepción de la petición.

Una vez revisada la calificación según el procedimiento arriba indicado, en caso de que el estudiante quiera **reclamar** la calificación, debe cumplimentar una “Instancia al Sr. Decano”, impreso que se encuentra en el apartado “Impresos” del Campus Virtual, y enviarlo a la Vicedecana de Grados por la misma vía arriba indicada. La Comisión que haya de resolver la reclamación será nombrada por el Sr. Decano entre los profesores de los departamentos con docencia en el grado. En

---

<sup>1</sup> La Vicedecana de Grados comunicará a aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0, la posibilidad de publicar su TFG en el repositorio institucional de la UCA-RODIN (<http://rodin.uca.es/xmlui/?locale-attribute=es>).

dicha comisión no podrán formar parte el tutor del TFG ni los profesores que hayan evaluado dicho trabajo.

### ***IMPORTANTE***

- ✓ No olvidéis firmar la solicitud de defensa antes de subirla al Campus. No se aceptarán solicitudes sin firmar.
- ✓ Evitad una edición excesiva del vídeo. La exposición debe ser lo más simple y fluida posible.
- ✓ Si no tenéis dirección institucional (**@alum.uca.es**) debéis solicitarla cuanto antes ya que la citación os llegará por esa vía. Los que la tengan pero no la consulten con regularidad deben comprobar que tienen espacio suficiente para que el correo de la citación no venga devuelto.

**Disposición Adicional. Igualdad de género.** En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento está haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.